**INFORME**

**QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116, NUMERAL 1, FRACCIÓN X DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO, RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, RESPECTO DE LOS TRABAJOS DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2023**

A convocatoria de la suscrita, el 14 de julio de la presente anualidad se efectuará la sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, en el orden del día se desahogará, lo relativo a la presentación y en su caso aprobación, del contenido del acta de sesión ordinaría efectuada el 30 de junio de la presente anualidad; así como los informes de actividades correspondientes al mes de julio que rendirán el Secretario Ejecutivo de la Junta Estatal Ejecutiva, el encargado de despacho de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica y el Director Ejecutivo de Administración.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ELIZABETH NAVA GUTIÉRREZ**

**CONSEJERA PRESIDENTA**